

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA





Escuela de Medicina: baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

UCR FM 12:58 29/10/13

EM-D-873-10-2013 28 de octubre, 2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano:

En relación con el Convenio "ACUERDO ESPECÍFICO PARA EL INTERCAMBIO ESTUDIANTIL Y DOCENTE ENTRE LA UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA", me permito manifestarle mi anuencia al mismo.

Sin embargo, en cuanto a las Pasantías Académicas en la Escuela de Medicina, debe presentarse con suficiente anterioridad el plan de trabajo, firmarse el acuerdo entre todas las partes como lo estipula el punto 2 de dicho convenio, así como solicitar los respectivos campos clínicos al CENDEISSS en las fechas que esa institución estipula: para el internado tres meses antes de iniciar los ciclos, para otros cursos a finales de setiembre o a mediados de abril.

Por lo tanto, debe tomarse en cuenta esas fechas, con el fin de evitar problemas en la asignación de los campos clínicos respectivos.

Atentamente,

Dr. Ricardo Boza Cordero

DIRECTOR

lc

SE WEDICHAP